

# Desecha el Tribunal Electoral querrela del PAN contra la Presidenta por mañaneras

---

**FABIOLA MARTÍNEZ**

---

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó una demanda del PAN contra la presidenta Claudia Sheinbaum por presunto uso indebido de recursos públicos y calumnia, así como vul-

neración de principios electorales, por expresiones emitidas durante las mañaneras del 20 y 27 de octubre pasado.

El PAN dijo que la mandataria “descalificó a los partidos de oposición, calumnió y aplicó una estrategia para incidir en el voto” contra ese partido político.

La sala superior confirmó –por mayoría de votos– el criterio de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral, en cuanto a que las opiniones de la Presidenta estaban vinculadas a temas de interés general y, además, fueron en respuesta a las preguntas de periodistas.